

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN MÁLAGA POR LA QUE SE ANUNCIA LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA DEL EXPEDIENTE REFERENCIADO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN URGENTE.

Título del Expediente: OBRAS DE REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO CENTRO PÚBLICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO REMEDIOS ROJO. «PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA - NEXTGENERATIONEU»

N.º Expediente: CONTR 2023/441010

Vistas las actuaciones administrativas que figuran en el expediente de contratación arriba mencionado esta Delegación Territorial,

RESUELVE

Anunciar la convocatoria por procedimiento abierto, tramitación urgente, para la contratación del servicio arriba reseñado cuyos datos básicos son los que a continuación se señalan:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga
- c) Dirección: Avda. Juan XXIII núm. 82 – 84, 29071 Málaga.
- d) Dirección electrónica de contacto: contratacion.ma.cefta@juntadeandalucia.es
- e) Dirección de internet del poder adjudicador:
https://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc_sirec/perfiles-licitaciones/buscador-general.jsf

2. Código NUTS del lugar principal de ejecución: ES617 - Málaga

3. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: OBRAS DE REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO CENTRO PÚBLICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO REMEDIOS ROJO. «PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA - NEXTGENERATIONEU»
Código CPV: 45410000-1 Acabado de Edificios.
- b) División en lotes: No.

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		20/10/2023 21:53:48	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw123EFO50Tl411ISpcmOpN3D4d	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

c) Lugar de ejecución: Centro Público de Formación Profesional para el Empleo “Remedios Rojo”.

d) Fecha de ejecución estimada:

4. Tramitación y procedimiento de adjudicación:

- a) Procedimiento: Abierto, tramitación urgente.
- b) Presupuesto base de licitación: 4.746.579,51€
- c) Valor estimado: 3.922.792,98€.

5. Garantía:

- a) Provisional: No se requiere.
- b) Definitiva: 5% del precio final ofertado (excluido el IVA). Preferentemente mediante retención en el precio. No obstante, la persona contratista tras recibir el requerimiento de documentación previa a la adjudicación tendrá la facultad de constituir la garantía en efectivo, valores, mediante aval o seguro de caución así como que un porcentaje de la misma sea constituida mediante estos medios y el resto, mediante retención en el precio, debiendo aportarse la documentación justificativa de la constitución en la forma y plazos legalmente previstos junto con el resto de documentación previa a la adjudicación solicitada.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga.
- b) Domicilio: Avda. Juan XXIII núm. 82.
- c) Localidad y código postal: Málaga 29006.
- d) Correo electrónico: contratacion.ma.cefta@juntadeandalucia.es
- e) Fecha límite de obtención de documentación e información: la establecida en el anuncio realizado en la Plataforma de contratación Pública de la Junta de Andalucía.

7. Presentación de ofertas:

a) Plazo de presentación de proposiciones: Quince naturales desde el día siguiente al de publicación de este anuncio de convocatoria de licitación en el Perfil del Contratante, de conformidad con el artículo 50 del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

b) Documentación a presentar: las personas licitadoras deberán presentar **TRES SOBRES ELECTRÓNICOS**, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Portal de Licitación Electrónica, SiREC, habilitado por la Junta de Andalucía para las licitaciones electrónicas, según Decreto-ley 13/2020, de 18 de mayo, por el que se establecen medidas extraordinarias y urgentes relativas a establecimientos hoteleros, coordinación de alertas, impulso de la telematización, reactivación del sector cultural y flexibilización en diversos ámbitos ante la situación generada por el coronavirus (COVID-19), que lo aprueba, en su artículos 40 y ss., y la Resolución de 22 de mayo de 2020,

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		20/10/2023 21:53:48	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw123EFO50Tl411ISpcm0pN3D4d	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

por la que se concretan los procedimientos modelados en el Sistema de Información de relaciones electrónicas en materia de contratación(SIREC)

A la dirección del portal web se puede acceder a través de la url:

<https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/perfiles-contratante.html>

8. Apertura de ofertas:

Se realizará a través del módulo de Gestión de Ofertas de la aplicación SIREC, en los términos del art.157.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre. Se comunicará la información relevante de las mesas de contratación en la plataforma de contratación pública de la Junta de Andalucía.

Málaga, a fecha de la firma electrónica.

LA DELEGADA TERRITORIAL

CARMEN SÁNCHEZ SIERRA

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		20/10/2023 21:53:48	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw123EFO50Tl411ISpcm0pN3D4d	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	